

Los tránsitos, los actos ilegales y los derechos de los conductores.

La presente historia está basada en hechos reales. Espero ayude en la vida de muchas personas, así como lo hizo conmigo. Igualmente, que aprendamos sobre los derechos y los apliquen, si llegan pasarles esta situación.

Fue en una tarde, mi papá y mi mamá llegaron a la casa algo estresados y agotados. Vi que mi madre dejó a mi papá, para que ella pudiese irse al trabajo. Mientras que mi papá se quedó, y se recostó en el sillón. Yo confundida, y algo preocupada me acerqué con mi papá y le pregunté:

- ¿Papá, está todo bien? Te veo muy cansado.

-Es que me detuvo un agente de tránsito. -Dijo mi Papá

- Pero, ¡¿cómo?! ¿Pasaste el límite de velocidad? ¿Diste vuelta en el lugar incorrecto?

-No, no, no, no, no hice nada malo... Aclaró mi papá

-Entonces, ¿qué sucedió? -Le pregunté.

-Estaba manejando, no pasé ningún límite de velocidad, ni nada por el estilo. Y un tránsito me para, y yo obedezco su instrucción. El señor me dice que me multaría por sobrepasar el límite de velocidad. A lo que le pregunté:

- ¿Por qué?, si no había hecho nada, ni había pasado el límite de velocidad. El tránsito me dijo que no me preocupara, que le pagara tal cantidad de dinero y me podía dejar ir. Yo enojado dije que no le iba a dar nada, porque no hice nada malo.

- ¡¿Cómo se atreve a pedirte dinero por algo que no hiciste?!- Exclamé.

-No hija y esa, ¡no es la peor parte! Cuando le dije al señor que no le iba a dar nada de dinero porque, yo no había hecho nada malo. El señor me pidió mi licencia y que le entregara mis llaves.

-Y, ¿se lo entregaste? Enojada le pregunté

-Obviamente no. El tránsito no tiene el derecho de quitarme las llaves ni mi licencia, y menos por algo que no hice.

-Vaya, no sabía sobre eso.

-El tránsito me pidió que me bajara del auto, y le dije que no. El señor me dijo que lo tenía que acompañar a la estación de policía, para pagar por lo que hice.

- ¡Pero tú no hiciste nada! –Exclamé.

-Exacto, le dije al tránsito que, si lo acompañaba, pero que no le entregaré nada, e iré en mi carro. Llegué a la estación y marqué a tu mamá, para informarle lo sucedido. Los oficiales me empezaron a interrogarme. Ya calmado, les expliqué que el tránsito me quería parar por supuestamente sobrepasar el límite de velocidad.

-Y les dijiste, ¿sobre cuándo el tránsito intentó cobrar dinero, quitar las llaves y la licencia?

-Claro. Luego me dijeron que este tránsito no era la primera vez que lo hacía. Terminaron dejándome ir y comentaron que harían un reporte para llamar la atención o despedir al tránsito.

Yo en lo personal, nunca me imaginé que un tránsito pudiese hacer tal cosa. Siempre he pensado que, si no hacía lo que me pedía, iba a ser arrestada o la multa sería más costosa.

-Entonces papá, ¿Qué hago si me llega a pasar algo así?

-Si te sucede que un tránsito te detiene, haz caso, pero jamás te puede pedir que te bajes del auto, quitar la licencia, las llaves o el auto, si no hiciste nada malo, como en este caso que me paso a mí.

Y desde ese entonces aprendí que yo como conductora tengo derechos, y que no debo dejar que un tránsito [viole mis derechos o abuse de su cargo.](#)

-Nube